



1. Evaluación ex ante ([ANEXO 1.-MODELO EVALUACION EX ANTE \(RD 857/2022\)\)](#))
2. Proyecto de Programa operativo ([ANEXO 2.- MODELO PROYECTO PROGRAMA OPERATIVO](#))
3. Solicitud GESPRO firmada electrónicamente por representante de la OPFH
4. **Copia o certificación** del acta de la Asamblea General de la organización de productores o la asociación de organizaciones de productores, o el órgano equivalente de la sección si dicha entidad está organizada en secciones u órgano equivalente en función de la personalidad jurídica, en el que se haga constar la aprobación de la constitución del fondo operativo anual, las disposiciones para su provisión y, el método de cálculo de las contribuciones financieras; y que todos los miembros productores o miembros que son organizaciones de productores en el caso de las asociaciones han tenido la oportunidad de beneficiarse del fondo operativo y de participar democráticamente en las decisiones relacionadas con la utilización del mismo y de las contribuciones financieras. Dicho documento deberá contener, además:
 - La forma en que se gestionará el fondo operativo.
 - El importe del fondo operativo a constituir en la anualidad que comienza el 1 de enero siguiente, indicando los importes que se prevén destinar a cada intervención, acción, actuación, inversión y concepto de gasto del programa operativo.
 - El método de cálculo y el nivel detallado de cada una de las contribuciones financieras, tanto para el presupuesto de financiación como para el de ejecución, aportando, en su caso, la información necesaria para justificar los diferentes niveles de contribución.
 - El procedimiento de financiación del fondo operativo.
5. Certificado relativo al **valor de la producción comercializada** sobre el que se basará el cálculo de la ayuda financiera de la Unión Europea al fondo operativo, y en su caso, certificado de la filial/asociación de organizaciones de productores, en el que se especifique:
 - El periodo de referencia.
 - La fecha y el foro en el que la contabilidad a partir de la cual se ha obtenido, fue aprobada por el órgano competente de la organización de productores o de la asociación de organizaciones de productores.
 - Cómo se ha calculado el valor de la producción comercializada, cálculo del mismo y documentación contable que avale las cifras empleadas.
6. En el caso de que el valor de un producto haya experimentado una reducción por motivos ajenos a la responsabilidad y control de la organización: la documentación que justifique este hecho, y que demuestre, en particular, que dicho descenso no se ha debido a disminuciones de los efectivos productivos.
7. Ficha de cada inversión/concepto de gasto en el modelo establecido, con especial importancia de la necesidad y el dimensionamiento. ([ANEXO 8.-MODELO FICHA DE INVERSIÓN-CONCEPTO DE GASTO](#))
8. *Declaración responsable y compromiso de la OPFH*, [ANEXO 6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISO DE LA OPFH](#).
9. Acuerdo entre el socio con la OPFH ([ANEXO 7.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS SOCIOS DE LA OPFH. ACUERDO ENTRE SOCIO Y OPFH](#)).



10. Una declaración responsable de cada uno de los titulares de las acciones, actuaciones, inversiones y conceptos de gasto, de que no han recibido, ni van a recibir, directa o indirectamente, ninguna otra ayuda por la ejecución de las mismas excepto para las ayudas medioambientales que complementen los eco-régimen ([ANEXO 7.- DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DE LOS SOCIOS DE LA OPFH ACUERDO ENTRE SOCIO Y OPFH](#))
11. Documentación específica que requiera cada tipo de intervención, actuación, inversión y/o concepto de gasto.
 - Memoria técnica, folletos comerciales, etc.
 - Acreditación de la titularidad (si procede), en el caso de arrendamientos, se deberá aportar contrato conforme a la Ley 49/2023, de 26 de noviembre de Arrendamientos Rústicos y certificado catastral que demuestra la propiedad del arrendador (o autorización del mismo para consultarlo en catastro).
 - Acreditación de la disponibilidad de agua de riego (si procede¹).
 - Acreditación de ahorro potencial de agua ([ANEXO 9.- AHORRO POTENCIAL DEL AGUA \(RD 857/2022\). PREEVALUACION](#))
 - Acreditación de ahorro efectivo de agua de riego ([ANEXO 10.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AHORRO EFECTIVO AGUA \(V-4\) y](#)
 - Acreditación de la existencia de contadores de agua con sistema de control y registro de consumo, ([ANEXO 11.- DECLARACIÓN RESPONSABLE. CONTADORES DE AGUA Y SISTEMA DE REGISTRO LECTURAS](#))
 - 3 proformas por cada inversión, reales y auténticas de proveedores no vinculados, cuyos conceptos de facturación sean comparables entre sí.
 - Relación de proveedores y beneficiarios ([ANEXO 4.- RELACIÓN PROVEEDORES Y BENEFICIARIOS](#))
 - Documentación y compromisos específicos medidas medioambientales. Para su elaboración consulten toda la información sobre medidas medioambientales puesta su disposición en la sede electrónica de la CARM ([https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1740&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1740&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288))
 - Documentación específica de personal ([ANEXO 3.- ANEXO ESPECIFICO PARA PERSONAL](#))
 - Otros
12. Certificado en el que figure el acuerdo adoptado por la asamblea general de la entidad, o por el órgano equivalente de la sección si dicha entidad está organizada en secciones, o por el órgano equivalente según la personalidad jurídica de la organización de productores, para obtener el reembolso de las inversiones o valor residual de las inversiones en caso de que el/los miembros cause/n baja en la organización o de que las inversiones subvencionadas dejen de estar a disposición de la organización de productores o sufran un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, objetivos o condiciones de aplicación de las inversiones ([ANEXO 14.- MODELO CERTIFICADO VALOR RESIDUAL](#))

¹ En el caso de recintos ubicados en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Segura, se aportará certificado de Comunidad de Regantes según el formato establecido por los servicios jurídicos



13. Declaración responsable en la que la entidad se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en la norma vigente que regula los programas y fondos operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas ([ANEXO 5.- MODELO DECLARACION RESPONSABLE CUMPLIR NORMATIVA](#)).
14. Declaración responsable relativa a la información mencionada en el segundo guion de la Parte I, letra B.i, del presente anexo. (Volúmenes de producción totales por productos, comunidades autónomas y Estados miembros; desglosando, además, dichos totales en superficies totales que corresponden a miembros productores directos de la organización, a la propia organización de productores, y a miembros productores de la organización que no sean miembros directos) ([ANEXO 15.- MODELO DECLARACION RESPONSABLE VOLUMEN PRODUCCION PPO](#)).
15. Declaración responsable grupo de empresas ([ANEXO 10.- MODELO DECLARACION RESPONSABLE PARTICIPACION GRUPO EMPRESARIAL](#))
16. Declaración responsable ley de Subvenciones. ([ANEXO 12.- DECLARACION RESPONSABLE DE MOROSIDAD](#))
17. Justificación de la solicitud del incremento de la ayuda establecido en el artículo 52, apartado 4 y 5 del Reglamento (UE) 2021/2115. [ANEXO 16. DOCUMENTOS PARA SOLICITAR EL INCREMENTO \(%\) DE AYUDA \(archivo .zip\)](#).

Se aportará la declaración responsable "MODELO DECLARACION RESPONSABLE AUMENTO % AYUDA.docx" que se adjunta, así como la tabla "DETALLE PPO.xlsx", que se completará de la siguiente manera:

1. Pestaña "DETALLE PROGRAMA": del detalle de Gespro de cada anualidad del Fondo en función que esté pagado, solicitado o previsto, se rellenarán las columnas con los datos de cada PPO particular; los pagados con los datos definitivos de pago, los solicitados con los datos de lo aprobado actualmente o solicitado sin tramitar, y lo previsto tal y como aparece en la el programa cargado en Gespro actualmente correspondiente al Fondo 2026.
2. Luego se copia ambas celdas "A2" y "A3" en fondo naranja hacia abajo y aparece el concatenado y el objetivo que cubre cada actuación solicitada.
3. Se pondrá manualmente el "ESTADO": pagado-solicitado-previsto
4. Para finalizar, se sumarán por anualidad los importes globales y los correspondientes a cualquier objetivo 46.e) y/o 46.f) cubierto, o 46.d) según el incremento de ayuda a solicitar
5. Se completa la tabla "SUMA IMPORTES" que se pegará en el modelo de declaración responsable de aumento % de ayuda.